

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Evaluación final externa

**Proyecto Arraigo Caribe: “Economía solidaria y reconciliación con igualdad de género en la región de Bolívar, Sucre y Sur de Córdoba”**

**Financiado por la Embajada de Suecia en Colombia e implementado por We Effect en colaboración con FEDECARIBE**

### 1. Introducción y antecedentes

El proyecto Arraigo Caribe: “Economía solidaria y reconciliación con igualdad de género en la región de Bolívar, Sucre y Sur de Córdoba” es una iniciativa implementada por We Effect en colaboración con FEDECARIBE, con el apoyo financiero de la Embajada de Suecia en Colombia. La intervención se ejecuta durante el periodo 2022-2026 y busca promover el desarrollo rural sostenible, resiliente al cambio climático, con justicia de género y enfoque generacional, mediante modelos cooperativistas y de economía social y solidaria que fortalezcan el arraigo territorial, la convivencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

La evaluación final se concibe como un ejercicio externo e independiente de rendición de cuentas, aprendizaje institucional y valoración integral de los resultados alcanzados al cierre del ciclo de implementación. Su propósito es analizar el desempeño global del proyecto, los cambios generados en las personas, organizaciones y territorios participantes, la sostenibilidad de los procesos promovidos, la contribución del proyecto a los resultados esperados y las lecciones relevantes para futuras intervenciones de We Effect, FEDECARIBE, la Embajada de Suecia y otros actores de cooperación en Colombia.

Los presentes Términos de Referencia definen el alcance, los objetivos, los criterios de análisis, las preguntas orientadoras, el enfoque metodológico, los productos esperados, los estándares de calidad y las condiciones básicas para la contratación de la evaluación final externa del proyecto. El documento incorpora los criterios de evaluación OCDE/CAD y los enfoques transversales de derechos humanos, igualdad de género, sensibilidad al conflicto, sostenibilidad ambiental, económica y social de los procesos apoyados.

### 2. Objeto de la evaluación

El objeto de la evaluación es el proyecto Arraigo Caribe en su conjunto, incluyendo su diseño, implementación, gestión, resultados, efectos esperados y no esperados, aprendizajes, sostenibilidad y contribución a los cambios planteados en el marco lógico. La evaluación deberá analizar el periodo completo de ejecución, desde 2022 hasta mayo de 2026, así como los ajustes realizados durante la implementación.

La evaluación cubrirá los tres resultados del proyecto y sus principales líneas de acción: empoderamiento político y económico de mujeres; fortalecimiento integral de emprendimientos sostenibles de organizaciones de mujeres y mixtas de la economía social y solidaria; e incidencia en políticas públicas, acceso a derechos, convivencia y reconciliación local y regional.

La evaluación deberá considerar tanto el nivel de proyecto como el nivel territorial y organizativo, prestando especial atención a los cambios observables en las organizaciones participantes, las mujeres, comunidades y actores aliados.

### 3. Propósito, uso previsto y partes interesadas de la evaluación

El propósito de la evaluación final es generar evidencia independiente, útil y verificable sobre la relevancia, coherencia, eficacia, eficiencia, efectos, sostenibilidad y aprendizajes del proyecto, con el fin de rendir cuentas sobre los recursos invertidos, valorar los resultados alcanzados y orientar decisiones futuras de We Effect, FEDECARIBE y la Embajada de Suecia.

Los usos previstos de la evaluación son: i) valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores del proyecto; ii) identificar cambios significativos en las personas, organizaciones y territorios participantes; iii) documentar buenas prácticas, limitaciones y lecciones aprendidas; iv) formular recomendaciones estratégicas y operativas para la sostenibilidad de los procesos; v) aportar insumos para futuras formulaciones y relaciones de cooperación; y vi) analizar el valor agregado de We Effect y FEDECARIBE en la implementación de intervenciones de economía social y solidaria, reconciliación, justicia de género y desarrollo rural sostenible.

Las partes interesadas son We Effect Colombia, FEDECARIBE y la Embajada de Suecia en Colombia, organizaciones participantes, aliados institucionales, organizaciones de cooperación y otros actores con interés en procesos de reincorporación, reconciliación territorial, economía social y solidaria, género y desarrollo rural sostenible.

La evaluación deberá valorar de manera diferenciada los siguientes resultados y objetivo específico:

- **Objetivo específico:** Organizaciones de mujeres y mixtas de economía social y solidaria en municipios de Bolívar, Sucre y Córdoba, sus familias y comunidades mejoran de manera sostenible sus condiciones socioeconómicas y de participación en la construcción de la paz.
- **Resultado 1:** Las mujeres de las organizaciones y comunidades de municipios de Bolívar, Sucre y Córdoba han fortalecido su empoderamiento político y económico y sus capacidades para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.
- **Resultado 2:** Organizaciones de mujeres y mixtas de la economía social y solidaria en municipios de Bolívar, Sucre y Córdoba han desarrollado y mejorado integralmente emprendimientos sostenibles apalancados por capital, inclusión financiera, gestión del conocimiento, asociatividad, alianzas y encadenamiento con enfoque de género y generacional.
- **Resultado 3:** Organizaciones, sus familias y comunidades de municipios de Bolívar, Sucre y Córdoba, particularmente las mujeres, inciden en las políticas públicas de acceso a derechos y en el fortalecimiento de la convivencia y la reconciliación local y regional.

### 4. Alcance de la evaluación

La evaluación cubrirá las actividades, productos, resultados y procesos implementados en los departamentos de Bolívar, Sucre, Sur de Córdoba, Atlántico y La Guajira, durante todo el periodo de ejecución del proyecto. El equipo evaluador deberá revisar información técnica, financiera, administrativa, de monitoreo, comunicaciones, sistematización, líneas de base, informes periódicos y otros documentos relevantes proporcionados por We Effect y FEDECARIBE.

El alcance deberá incorporar una lectura territorial y diferencial que permita identificar variaciones por municipio, tipo de organización, sexo, edad, pertenencia organizativa, condición de víctima, firmante de paz o

comunidad participante, cuando la información disponible lo permita.

#### **4.1. Alcance temático**

La evaluación deberá abordar, como mínimo:

- Empoderamiento político, social y económico de mujeres, incluyendo capacidades para el reconocimiento y ejercicio de derechos.
- Fortalecimiento organizativo, asociativo, administrativo, financiero, comercial y productivo de organizaciones de economía social y solidaria.
- Sostenibilidad económica, social y ambiental de las iniciativas productivas apoyadas.
- Acceso a capital, inclusión financiera, gestión del conocimiento, encadenamientos comerciales, alianzas y relacionamiento con sector privado colombiano y sueco.
- Incidencia en políticas públicas, acceso a derechos, convivencia, reconciliación y reconstrucción del tejido social.
- Aplicación transversal de los enfoques de género, derechos humanos, acción sin daño, sensibilidad al conflicto y sostenibilidad ambiental.
- Gestión del proyecto, eficiencia en el uso de recursos, mecanismos de monitoreo, aprendizaje, adaptación y rendición de cuentas.

#### **4.2. Alcance geográfico y trabajo de campo**

El trabajo de campo deberá realizarse en una muestra razonada de municipios, comunidades y organizaciones participantes en los departamentos de Bolívar, Sucre, Sur de Córdoba, Atlántico y La Guajira. La muestra deberá ser propuesta por el equipo evaluador en el informe inicial y acordada con We Effect, procurando equilibrio territorial, diversidad de tipos de organización, líneas productivas, niveles de avance, participación de mujeres, y condiciones de seguridad.

Como referencia mínima, la evaluación deberá incluir entrevistas y/o grupos focales con organizaciones participantes, FEDECARIBE, equipo de We Effect, Embajada de Suecia, instituciones locales y departamentales, Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), aliados académicos, actores de cooperación y sector privado relacionado con las alianzas del proyecto.

### **5. Objetivos de la evaluación**

#### **5.1. Objetivo general**

Evaluar de manera independiente, participativa y orientada al uso los resultados finales, efectos, sostenibilidad, eficiencia, pertinencia, coherencia y aprendizajes del proyecto Arraigo Caribe durante el periodo 2022-2026, identificando contribuciones, factores explicativos, buenas prácticas, limitaciones y recomendaciones estratégicas para la sostenibilidad y futuras intervenciones.

#### **5.2. Objetivos específicos**

1. Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados, indicadores y productos previstos en el marco lógico del proyecto, diferenciando avances por resultado, territorio, población y tipo de organización.

2. Analizar la relevancia y coherencia del diseño e implementación del proyecto frente al contexto territorial, las prioridades de las organizaciones participantes, la estrategia de cooperación de Suecia, el mandato de We Effect, las agendas de construcción de paz, reconciliación, derechos de las mujeres, economía social y solidaria y desarrollo rural sostenible.
3. Evaluar la eficacia y los efectos del proyecto en el empoderamiento de mujeres, el fortalecimiento de emprendimientos sostenibles, la incidencia en políticas públicas, la convivencia, la reconciliación y el acceso a derechos.
4. Examinar la eficiencia del modelo de gestión, la adecuación de los recursos financieros, humanos y técnicos, los mecanismos de coordinación y la relación costo-resultados.
5. Analizar la sostenibilidad económica, social, organizativa, institucional, ambiental y política de los resultados y procesos apoyados por el proyecto.
6. Identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas, factores de éxito, limitaciones, riesgos y recomendaciones para la continuidad de los procesos y futuras intervenciones de We Effect, FEDECARIBE y la Embajada de Suecia.
7. Valorar el relacionamiento generado con actores públicos, privados, académicos y de cooperación, incluyendo su contribución a la sostenibilidad, escalamiento e incidencia de los procesos.
8. Formular recomendaciones para la eventual implementación, adaptación o escalamiento del mecanismo de inversión de impacto estructurado en el marco del proyecto, considerando sus condiciones técnicas, financieras, institucionales y organizativas de viabilidad.

## 6. Criterios y preguntas de evaluación

La evaluación se organizará con base en los criterios OCDE/CAD de relevancia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto/efectos y sostenibilidad. Además, deberá incorporar de manera transversal los enfoques de derechos humanos, género, generación, sensibilidad al conflicto, acción sin daño, sostenibilidad ambiental y reducción de la pobreza.

### 6.1. Relevancia / pertinencia

Pregunta central: ¿El proyecto respondió a necesidades, prioridades y derechos relevantes de las personas, organizaciones y territorios participantes?

Preguntas orientadoras:

- ¿En qué medida los objetivos, resultados y estrategias del proyecto respondieron a las necesidades, intereses y prioridades de las mujeres, organizaciones de economía social y solidaria, personas firmantes de paz, víctimas y comunidades participantes?
- ¿Qué tan pertinente fue el enfoque de economía social y solidaria para promover arraigo territorial, reconciliación, empoderamiento económico y desarrollo rural sostenible?
- ¿El diseño del proyecto incorporó adecuadamente las barreras diferenciadas que enfrentan las mujeres en el acceso a derechos, liderazgo, recursos productivos, mercados, formación y participación política?
- ¿El proyecto mantuvo su relevancia frente a cambios del contexto territorial, institucional, político, económico, climático y de seguridad durante el periodo 2022-2026?
- ¿En qué medida las organizaciones y sujetos de derechos participaron en el diseño, ajuste, seguimiento y toma de decisiones del proyecto?

### 6.2. Coherencia

#### We Effect Colombia

Calle 33 A No 16-15, Bogotá,  
D.C.Tel +57 -601- 6364668

#### We Effect oficina territorial

**Caribe.** Calle 23 B No 30-16 Barrio  
Florencia. Sincelajo (Sucre).

Web latin.weeffect.org

Pregunta central: ¿El proyecto fue coherente con políticas, estrategias, actores y otras intervenciones relevantes?

Preguntas orientadoras:

- ¿En qué medida el proyecto se alineó con la estrategia de cooperación de Suecia en Colombia, el mandato de We Effect, las prioridades de FEDECARIBE y los compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz?
- ¿Cómo se articuló el proyecto con políticas públicas, programas institucionales, planes territoriales, rutas de reincorporación, desarrollo rural, derechos de las mujeres, economía solidaria y reconciliación?
- ¿El proyecto complementó, duplicó o generó sinergias con otras intervenciones de cooperación, instituciones públicas, academia, sector privado y organizaciones sociales en los territorios?
- ¿Qué tan coherentes fueron las alianzas desarrolladas con los objetivos de sostenibilidad, encadenamiento económico, incidencia y fortalecimiento organizativo?

### 6.3. Eficacia / efectividad

Pregunta central: ¿El proyecto logró sus resultados y contribuyó a los cambios esperados?

Preguntas orientadoras:

- ¿En qué medida se alcanzaron los resultados, productos, metas e indicadores establecidos en el marco lógico del proyecto?
- ¿Qué cambios concretos se evidencian en el empoderamiento político y económico de mujeres, su participación, liderazgo, autonomía económica, reconocimiento de derechos y capacidad de incidencia?
- ¿Qué avances lograron las organizaciones participantes en fortalecimiento organizativo, administrativo, financiero, productivo, comercial, ambiental y asociativo?
- ¿Qué cambios se observan en la sostenibilidad de los emprendimientos apoyados, incluyendo acceso a activos, capital, inclusión financiera, alianzas, mercados y capacidades técnicas?
- ¿Qué resultados produjo el proyecto en convivencia, reconciliación, arraigo territorial, reconstrucción del tejido social e incidencia en políticas públicas?
- ¿Cuáles fueron los factores que facilitaron o limitaron el logro de los resultados?
- ¿El sistema de monitoreo, evaluación, aprendizaje y rendición de cuentas generó información útil, oportuna y suficiente para la toma de decisiones y el aprendizaje?

### 6.4. Eficiencia

Pregunta central: ¿Qué tan bien se utilizaron los recursos disponibles para producir resultados?

Preguntas orientadoras:

- ¿En qué medida los recursos financieros, humanos, técnicos y logísticos fueron adecuados y suficientes para alcanzar los resultados esperados?
- ¿El modelo de gestión entre We Effect, FEDECARIBE, organizaciones participantes y aliados permitió una implementación oportuna, coordinada y orientada a resultados?

- ¿Cómo contribuyó la oficina territorial de We Effect en Sincelejo a la eficiencia operativa, técnica y administrativa del proyecto?
- ¿Qué tan eficientes fueron los mecanismos de planificación, administración, contratación, seguimiento financiero, gestión de riesgos y toma de decisiones?
- ¿La relación entre recursos invertidos, productos alcanzados y resultados generados fue razonable frente al contexto territorial y los desafíos de implementación?
- ¿Qué ajustes operativos o administrativos mejoraron o limitaron la eficiencia del proyecto?

### 6.5. Impacto / efectos

Pregunta central: ¿Qué cambios significativos, esperados o no esperados, positivos o negativos, produjo o contribuyó a producir el proyecto?

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué efectos significativos pueden atribuirse o asociarse razonablemente a la contribución del proyecto en las personas, organizaciones, familias, comunidades y territorios participantes?
- ¿Qué cambios se evidencian en autonomía económica, liderazgo, capacidad organizativa, participación, acceso a derechos, tejido social, convivencia, reconciliación y arraigo territorial?
- ¿El proyecto generó efectos diferenciados para mujeres, personas firmantes de paz, víctimas, organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas?
- ¿Qué cambios institucionales y aprendizajes internos se generaron en We Effect y FEDECARIBE como resultado de la implementación del proyecto?
- ¿Se identifican efectos no esperados, positivos o negativos, derivados de la intervención?
- ¿Qué contribución específica tuvo We Effect y FEDECARIBE frente a los cambios observados?

### 6.6. Sostenibilidad

Pregunta central: ¿En qué medida es probable que los beneficios y procesos continúen después del cierre del proyecto?

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué capacidades técnicas, organizativas, administrativas, financieras, comerciales, ambientales y de incidencia quedan instaladas en las organizaciones participantes?
- ¿Los emprendimientos apoyados cuentan con condiciones mínimas de sostenibilidad económica, comercial, organizativa y ambiental?
- ¿Qué alianzas, acuerdos, redes, relaciones comerciales o articulaciones institucionales tienen potencial de continuidad después del cierre del proyecto?
- ¿Qué riesgos amenazan la sostenibilidad de los resultados y qué medidas de mitigación son necesarias?
- ¿Qué nivel de apropiación tienen FEDECARIBE, las organizaciones participantes, mujeres y actores aliados sobre los procesos impulsados?
- ¿Qué recomendaciones concretas deben adoptarse para asegurar continuidad, escalamiento o cierre responsable de los procesos?
- ¿Cómo podrían incorporarse mecanismos de financiación innovadora en futuras intervenciones para fortalecer la sostenibilidad económica de las organizaciones acompañadas?

## 6.7. Enfoques transversales

La evaluación deberá analizar transversalmente:

- Enfoque de género y derechos de las mujeres.
- Enfoque basado en derechos humanos y participación de sujetos de derechos.
- Sensibilidad al conflicto, acción sin daño y protección de personas y organizaciones en contextos de riesgo.
- Enfoque territorial
- Sostenibilidad ambiental y resiliencia climática.
- Reducción de pobreza, autonomía económica y acceso a derechos económicos, sociales y culturales.
- Rendición de cuentas, transparencia y participación comunitaria.

## 7. Enfoque metodológico

La evaluación deberá adoptar un enfoque mixto, participativo, orientado al uso, sensible al género y al conflicto, que combine métodos cualitativos y cuantitativos. El equipo evaluador deberá proponer una metodología rigurosa que permita responder a las preguntas de evaluación con evidencia suficiente, triangulada y verificable.

La metodología deberá incluir, como mínimo:

- Revisión documental de documentos del proyecto, marco lógico, teoría de cambio, informes técnicos y financieros, reportes de monitoreo, bases de datos, productos de comunicaciones, actas, documentos de alianzas, sistematizaciones, línea de base y soportes de indicadores.
- Análisis del marco lógico y teoría de cambio, contrastando supuestos, resultados, indicadores, cambios esperados y evidencia disponible.
- Entrevistas semiestructuradas con We Effect, FEDECARIBE, Embajada de Suecia, organizaciones participantes, instituciones públicas, ARN, academia, sector privado, cooperación internacional y otros actores relevantes.
- Grupos focales diferenciados con mujeres, personas asociadas a organizaciones participantes, liderazgos comunitarios y organizaciones mixtas o de mujeres.
- Visitas de campo y observación directa de una muestra de organizaciones, emprendimientos, infraestructuras, unidades productivas, espacios comunitarios y procesos organizativos apoyados.
- Análisis cuantitativo de indicadores, cobertura, participación, avances por resultado, distribución por sexo, edad, organización y territorio, según disponibilidad y calidad de la información.
- Estudios de caso o relatos de cambio significativos para ilustrar contribuciones, efectos, aprendizajes y condiciones de sostenibilidad.
- Taller de validación o devolución de hallazgos preliminares con usuarios clave de la evaluación.

El equipo evaluador deberá presentar en el informe inicial una matriz de evaluación que incluya criterios, preguntas, subpreguntas, indicadores o dimensiones de análisis, fuentes, métodos, técnicas de triangulación y limitaciones previstas.

La evaluación deberá aplicar criterios de muestreo intencional y transparente. La selección de organizaciones y territorios deberá justificar la diversidad de experiencias, niveles de avance, tipos de emprendimiento, participación de mujeres, condiciones de seguridad y disponibilidad de información.

## 8. Productos esperados

El equipo evaluador deberá entregar los siguientes productos:

### Producto 1. Informe inicial

Debe incluir:

- Comprensión del encargo y alcance de la evaluación.
- Ajuste metodológico y enfoque de evaluación.
- Matriz de evaluación.
- Mapa de actores y estrategia de participación.
- Criterios de muestreo y propuesta de trabajo de campo.
- Instrumentos preliminares de recolección de información.
- Plan de trabajo, cronograma detallado y distribución de responsabilidades.
- Identificación de riesgos, limitaciones y medidas de mitigación.

### Producto 2. Herramientas de recolección de información

Debe incluir guías de entrevista, guías de grupos focales, formatos de consentimiento informado, formatos de observación, fichas de estudios de caso y otros instrumentos requeridos.

### Producto 3. Presentación de hallazgos preliminares / debriefing

Debe presentar los hallazgos iniciales, vacíos de información, evidencias emergentes y asuntos que requieran validación o profundización antes de la elaboración del informe final.

### Producto 4. Borrador de informe final

Debe contener todos los capítulos del informe final y será revisado por We Effect, FEDECARIBE y la Embajada de Suecia. El equipo evaluador deberá incorporar, responder o justificar técnicamente los comentarios recibidos.

### Producto 5. Informe final de evaluación

El informe final deberá estar escrito en español, con resumen ejecutivo en español e inglés. Su extensión sugerida será de máximo 35 a 45 páginas, sin contar anexos. Deberá incluir:

- Portada e índice.
- Resumen ejecutivo en español e inglés.
- Descripción del proyecto y contexto.
- Objetivos, alcance y metodología de la evaluación.
- Limitaciones metodológicas y medidas de mitigación.
- Hallazgos por criterio de evaluación y por resultado del proyecto.
- Análisis transversal de género, derechos humanos, ambiente y sensibilidad al conflicto.
- Conclusiones sustentadas en evidencia.
- Recomendaciones específicas, priorizadas, dirigidas a usuarios concretos y clasificadas por plazo: corto, mediano y largo.
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas replicables.
- Herramientas infográficas o fichas ejecutivas de resumen que sintetizen los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas de la evaluación, en lenguaje

claro y accesible para públicos técnicos y no técnicos.

- Anexos: TDR, matriz de evaluación, listado de documentos revisados, instrumentos, listado anonimizado de personas entrevistadas o agregados por tipo de actor, agenda de campo, matriz de comentarios y respuesta a comentarios.

## 9. Estándares de calidad, ética y protección de datos

La evaluación deberá cumplir estándares de calidad reconocidos para evaluaciones de cooperación al desarrollo, incluyendo independencia, utilidad, credibilidad, participación, transparencia, enfoque basado en evidencia, triangulación y claridad en la relación entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

- **Independencia:** el equipo evaluador no debe haber participado en el diseño, gestión o implementación del proyecto ni tener conflicto de interés con We Effect, FEDECARIBE, la Embajada de Suecia u organizaciones participantes.
- **Ética y consentimiento:** toda participación deberá ser voluntaria, informada y confidencial. El equipo evaluador deberá explicar el propósito de la evaluación, uso de la información y medidas de protección de datos.
- **Acción sin daño:** se deberán evitar preguntas, dinámicas o publicaciones que pongan en riesgo a mujeres lideresas, víctimas, personas firmantes de paz, comunidades u organizaciones.
- **Protección de datos:** no se incluirán datos personales identificables en el informe sin consentimiento expreso y justificación de relevancia. Las bases de datos o grabaciones deberán manejarse de manera segura.
- **Rigor:** los hallazgos deberán derivarse de evidencia verificable y triangularse entre fuentes. Las limitaciones metodológicas deberán declararse y analizarse.
- **Utilidad:** las recomendaciones deberán ser específicas, viables, priorizadas, orientadas a usuarios concretos y conectadas con las conclusiones.

## 10. Cronograma tentativo

La evaluación se desarrollará en un periodo estimado de ocho a diez semanas, contado desde la firma del contrato y aprobación del plan de trabajo. El cronograma definitivo será acordado en la reunión de inicio.

Periodo	Actividad principal
Semana 1	Contratación, reunión de inicio, entrega documental y plan de trabajo.
Semana 2	Informe inicial, matriz de evaluación, muestra e instrumentos.
Semanas 3 y 4	Revisión documental, entrevistas iniciales y ajuste de instrumentos.
Semanas 5 y 6	Trabajo de campo, entrevistas, grupos focales, observación y recopilación de evidencia territorial.
Semana 7	Análisis, triangulación y debriefing de hallazgos preliminares.
Semana 8	Entrega de borrador de informe final.
Semana 9	Retroalimentación de We Effect, FEDECARIBE y Embajada de Suecia; taller de validación.
Semana 10	Entrega de informe final ajustado y presentación ejecutiva.

## 11. Perfil del evaluador/a o equipo evaluador

### We Effect Colombia

Calle 33 A No 16-15, Bogotá,  
D.C.Tel +57 -601- 6364668

### We Effect oficina territorial

**Caribe.** Calle 23 B No 30-16 Barrio  
Florencia. Sincelejo (Sucre).

Web latin.weeffect.org

Se espera contratar una persona consultora o equipo evaluador con experiencia demostrada en evaluación de proyectos de cooperación internacional, desarrollo rural, economía social y solidaria, igualdad de género, derechos humanos, construcción de paz y sostenibilidad de emprendimientos productivos. En caso de equipo, deberá identificarse una persona líder responsable de la calidad metodológica y de la entrega de productos. Requisitos deseables:

- Experiencia mínima de cinco años en evaluación externa de proyectos de cooperación internacional o desarrollo, preferiblemente con donantes bilaterales o agencias de cooperación.
- Experiencia comprobada en evaluación final de proyectos, uso de criterios OCDE/CAD, metodologías mixtas, teoría de cambio, análisis de contribución y formulación de recomendaciones estratégicas.
- Conocimiento del contexto colombiano, implementación del Acuerdo Final de Paz, reincorporación, reconciliación, desarrollo rural y dinámicas de Montes de María, Sucre, Bolívar, Sur de Córdoba, Atlántico y La Guajira.
- Experiencia en género, derechos de las mujeres, economía del cuidado, enfoque generacional, derechos humanos, acción sin daño y sensibilidad al conflicto.
- Conocimiento en economía social y solidaria, cooperativismo, asociatividad rural, fortalecimiento organizativo, emprendimientos productivos, inclusión financiera, alianzas y comercialización.
- Capacidad para diseñar y aplicar instrumentos participativos, realizar entrevistas y grupos focales en contextos rurales, analizar datos cualitativos y cuantitativos y redactar informes de alta calidad.
- Deseable manejo de inglés para preparar el resumen ejecutivo y/o presentar resultados a usuarios internacionales.

## 12. Presentación y evaluación de ofertas

Las propuestas se enviarán al correo electrónico [Convocatorias.Colombia@weeffect.org](mailto:Convocatorias.Colombia@weeffect.org), siendo la fecha límite el **7 de julio de 2026 a las 11:59 p. m.**

La oferta presentada deberá incluir:

- Carta de presentación.
- Propuesta técnica, incluyendo comprensión del encargo, enfoque metodológico, matriz preliminar de evaluación, plan de trabajo, equipo propuesto y cronograma.
- Propuesta económica a todo costo, incluyendo honorarios, viajes, alojamiento, alimentación, seguros, impuestos y demás gastos asociados.
- CV de la persona responsable y del equipo propuesto, con referencias actualizadas y evidencia de evaluaciones similares realizadas.
- Declaración de independencia y ausencia de conflicto de interés.

Criterios sugeridos para la evaluación de propuestas:

Criterio	Peso sugerido
Calidad metodológica y comprensión del encargo	35%
Experiencia específica en evaluaciones finales, cooperación internacional y criterios OCDE/CAD	25%

Conocimiento del contexto, género, paz, economía social y solidaria y desarrollo rural	20%
Composición, complementariedad y disponibilidad del equipo	10%
Oferta económica	10%

### 13. Recursos financieros, facturación y forma de pago

El contrato será de prestación de servicios a todo costo y no generará relación laboral ni prestaciones sociales. La persona consultora o equipo evaluador deberá incluir en la propuesta económica todos los costos asociados al desarrollo de la evaluación, incluyendo desplazamientos, alojamiento, alimentación, impuestos, seguros, materiales, comunicaciones y cualquier otro gasto requerido.

El importe presupuestario máximo disponible para la evaluación es de COP \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos colombianos), a todo costo.

La facturación se realizará a nombre de We Effect, NIT 901190360-9. En ningún caso We Effect asumirá costos adicionales a los establecidos en la propuesta económica aprobada.

We Effect apoyará la coordinación de las acciones en territorio, incluyendo la programación de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y visitas de campo. No obstante, la consultoría deberá cubrir los gastos de viaje asociados al desarrollo de la evaluación, dado que el contrato será a todo costo. Los aspectos logísticos relacionados con el desplazamiento de las personas que participen en los grupos focales serán asumidos por We Effect.

Forma de pago sugerida:

- Pago 1: 30% a la firma del contrato, emisión de pólizas requeridas y aprobación del plan de trabajo e informe inicial.
- Pago 2: 40% contra entrega y aceptación del borrador de informe final y realización del taller de validación.
- Pago 3: 30% contra entrega y aceptación del informe final ajustado y presentación ejecutiva.

### 14. Documentación disponible y anexos

We Effect pondrá a disposición del equipo evaluador seleccionado, entre otros documentos:

- Documento general del proyecto y convenio de financiación.
- Marco lógico, teoría de cambio, presupuesto y plan de trabajo.
- Informes técnicos y financieros anuales y semestrales.
- Línea de base, estudios, sistematizaciones, soportes de indicadores y productos de monitoreo.
- Productos de comunicaciones, actas, memorandos de entendimiento, cartas de intención, documentos de alianzas y evidencias de actividades.
- Otros documentos relevantes para el análisis de contexto, resultados, sostenibilidad y cierre.

### 15. Personas de contacto

Para resolver dudas o inquietudes relacionadas con la presentación de propuestas, las personas interesadas podrán comunicarse por correo electrónico con:

**We Effect Colombia**

Calle 33 A No 16-15, Bogotá,  
D.C. Tel +57 -601- 6364668

**We Effect oficina territorial**

**Caribe.** Calle 23 B No 30-16 Barrio  
Florencia. Sincelejo (Sucre).

Web [latin.weeffect.org](http://latin.weeffect.org)



- Yeimy Lizeth Zabaleta Polo – Gerente de Programa Sudamérica, We Effect, Oficina Colombia.  
[yeimy.zabaleta@weeffect.org](mailto:yeimy.zabaleta@weeffect.org)
- Pedro Rodríguez – Coordinador del Proyecto.  
[pedro.rodriguez@weeffect.org](mailto:pedro.rodriguez@weeffect.org)
- Jorge Isaac López – Oficial de Programas y PMEAL, We Effect, Oficina Colombia.  
[jorge.lopez@weeffect.org](mailto:jorge.lopez@weeffect.org)

**We Effect Colombia**

Calle 33 A No 16-15, Bogotá,  
D.C. Tel +57 -601- 6364668

**We Effect oficina territorial**

**Caribe.** Calle 23 B No 30-16 Barrio  
Florencia. Sincelejo (Sucre).

Web latin.weeffect.org